



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE IBAGUÉ –
TOLIMA.**

Ibagué - Tolima, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación : [73001-40-03-001-2022-00115-00](#)
Clase de proceso : Rendición provocada de cuentas.
Demandante : Elizabeth Cañón de Peralta y Emigdio Cañón Sandoval.
Demandado : Sixto Cañón Sandoval.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué en decisión adiada el 19 de febrero de 2024.

Notifiquese y Cúmplase.

JUAN JOSÉ PELÁEZ SÁNCHEZ
Juez